



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 178 -2016/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 30 MAR 2016

VISTO: El Informe N° 046-2016/GOB.REG.HVCA/GGR-GRDS con N° Doc. 58069 y N° Exp. 46343, el Oficio N° 108-2016-D-UGEL-A/GSR-A/GOB.REG.HVCA; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente;

Que, es necesario acreditar la designación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias correspondiente a la Unidad Ejecutora 001638 GOB. REG. HUANCAVELICA – UGEL ACOBAMBA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 001638 GOB. REG. HUANCAVELICA – UGEL ACOBAMBA, el señor Henry Walter Tito Ramos desempeña el cargo de Director de Sistema Administrativo I quien hará las veces de Director General de Administración y la señora Eva Liliana Núñez Zevallos desempeña el cargo de Tesorero I quien hará las veces de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902, la Ley N° 30305, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 063-2015/GOB.REG.HVCA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 17 de marzo del 2016, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001638 GOB. REG. HUANCAVELICA – UGEL ACOBAMBA, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR el presente acto resolutivo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica y a la Unidad de Gestión Educativa Local de Acobamba, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA

Ing. Luis Alberto Sánchez Camac
GERENTE GENERAL REGIONAL

JCI./gjomc



**ANEXO
 RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 EJECUTORA :309 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL ACOBAMBA [001638]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	44331036	TITO	RAMOS	HENRY WALTER	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I	VERIFICADO
01	23392188	NUÑEZ	ZEVALLOS	EVA LILIANA	TITULAR	TESORERO	TESORERO I	VERIFICADO
01	21439697	CUYA	COLLADO	ALEJANDRA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN FINANZAS I	VERIFICADO
01	20055364	ARRIETA	DIAZ	NORA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	SECRETARIA IV	VERIFICADO

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA

Ing. Luis Alberto Sánchez Camac
 GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 SECRETARIO GENERAL
Abog. Joaquina Cueto Laura
 Secretario General

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 Vº Bº
 Abog. Robert G. Guerra Quintana
 REG. DE ASESORIA JURIDICA

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba